

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de soporte científico técnico (Área 3 – Grupo II - Titulado Superior) para: “Unidades de Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023” Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. PLATAFORMA DE BIOMODELOS y BIOBANCO de referencia PT23/00167. Esta ayuda del ISCIII, está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2021-2027. Todo ello dentro de Biobanco del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia previsiblemente en junio 2024, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista hasta 31/12/2025. El salario bruto anual será de 27316.24€ aprox. (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Coordinación entre los grupos generadores de organoides y el Biobanco. Su actividad de forma coordinada con otros. profesionales en grupos multidisciplinares así como comunicar aspectos fundamentales de su actividad profesional a otros de su área, de áreas afines.
- Establecer los PNT de los procedimientos de solicitud de organoide, PNT de trabajos cultivos, procesos técnicos, etc.
- Realización y mantenimiento de cultivos celulares humanos.
- Desarrollo de organoides y tejidos en chips microfluídicos (biorreactores).
- Screening celular.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria Superior en área de Biología, Biotecnología, Tecnología Biomédica, Bioingeniería, Bioquímica o similar. Equivalencia nivel Mec3.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **24 de mayo de 2024** y finalizará el día **28 de mayo de 2024**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “22TS-13-2024”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A. Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia en la realización y mantenimiento de cultivos celulares y organoides. (0-3.5 puntos)
2. Experiencia en bioingeniería (0-2.5 puntos)
3. Experiencia como técnico en investigación y experimentación (publicaciones, cartas de recomendación). (0-2 puntos)
4. Experiencia en el manejo de bases de datos (Excel, Acces) y programas de análisis científico-técnico. (0-1 puntos)
5. Movilidad (0-1 puntos)

**B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato** (sólo para quienes al menos superen el 50% en la valoración de méritos.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **24 de mayo de 2024**